



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA  
GRUPO CONTRATOS

GS-2025 - **112867** / AREAD – GRUCO – 20.1

Tunja, 09 de diciembre de 2025

Señores  
FERRICENTROS S.A.S.  
NIT. 800.237.412-1  
Avenida caracas 74 -15  
Bogotá D.C.

Asunto: Notificación inicio de ejecución orden de compra No. 157340

En atención a la orden de compra No. 157340 emitida el 09 de diciembre de 2025, que tiene por objeto la **“ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DESTINADOS A FORTALECER LA SEGURIDAD OPERATIVA A LAS UNIDADES QUE DEPENDEN DE LA ORDENACIÓN DEL GASTO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA”**. De manera atenta me permito informar la emisión e inicio de ejecución de la orden de compra en comento.

En ese sentido, se informa que deberá coordinar la ejecución con el supervisor designado por la entidad compradora, encargado del control, vigilancia y, seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, teniendo en cuenta la siguiente información:

<b>ORDEN DE COMPRA No.</b>	157340
<b>OBJETO</b>	<i>“ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DESTINADOS A FORTALECER LA SEGURIDAD OPERATIVA A LAS UNIDADES QUE DEPENDEN DE LA ORDENACIÓN DEL GASTO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA”</i> .
<b>VALOR ORDEN DE COMPRA</b>	NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$98.790.230,00), incluido impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.
<b>FECHA INICIO DE EJECUCIÓN</b>	09/12/2025
<b>FECHA TERMINACIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	20/12/2025
<b>SUPERVISOR ORDEN DE COMPRA</b>	La supervisión de la orden de compra estará a cargo del Jefe Seguridad Instalaciones Departamento de Policía Boyacá, quien haga sus veces en el cargo o quien con posterioridad designe el señor Comandante de la Policía Metropolitana de Tunja. El supervisor será responsable de verificar la correcta ejecución y el cumplimiento integral del contrato, realizando seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, conforme a las funciones establecidas para el efecto en el numeral 1° del artículo 26 de la Ley 80 de 1993, los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011, la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018, <i>“por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014”</i> , y demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

	<b>Supervisor:</b> Jefe Seguridad Instalaciones Departamento de Policía Boyacá o quien haga sus veces. <b>Quien ocupa el cargo actualmente:</b> Mayor JAIRO ANDRES CASTILLO VILLOTA <b>Cédula:</b> 1.014.215.088 <b>Celular:</b> 3206948894 <b>Correo:</b> <a href="mailto:jairo.castillo5235@correo.policia.gov.co">jairo.castillo5235@correo.policia.gov.co</a>
--	---

Para la facturación deberá tener en cuenta lo establecido en la Resolución Nro. 165 del 01/11/2023, "Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación", en las Circulares Externas 002 del 08/01/2016, mediante la cual se implementó el "PAGO A BENEFICIARIO FINAL A TRAVÉS DEL SIIF NACIÓN" y 042 del 26/12/2023, mediante la cual se implementó el "SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIIF NACIÓN", expedidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en caso de que aplique.

### Información presupuestal:

#### VIGENCIA 2025

*CDP No.	**RPC No.	DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	RECURSO	VALOR *CDP Y **RPC
13925 del 04/12/2025	113325 del 09/12/2025	M16D DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACÁ	A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	10	\$ 94.268.230,00
		M16D DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACÁ	A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	10	\$ 4.522.000,00
<b>Total</b>					<b>\$ 98.790.230,00</b>

\* Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

\*\* Registro Presupuestal del Compromiso.

Finalmente, la demás información pertinente puede ser consultada en el estudio y en los documentos previos anexos a la solicitud de compra realizada.

Atentamente,



Subteniente **JUAN ESTEBAN GOMEZ VALLEJO**  
 Jefe Grupo de Contratos Policia Metropolitana de Tunja

Anexo: dos (2) (Orden de Compra No. 157340, Registro Presupuestal del Compromiso (RPC) No. 113325)

Elaboró: SI. JEFERSSON PUENTES HERNÁNDEZ  
 AREAD - GRUCO

Fecha de elaboración: 09/12/2025  
 Ubicación: D:\Ordenes de compra 2025\DEBOY

Carrera 11 19-85 Tunja  
 Teléfono: (608)7405820  
[metun.gruco@policia.gov.co](mailto:metun.gruco@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

### INFORMACIÓN PÚBLICA

1DS-OF-0001  
 VER: 7

Página 2 de 2

Aprobación: 26/05/2025